

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE BARRANQUILLA**

PROCESO: 08001418901820200038101

ACCIONANTE: DAELYN COROMOTO GONZALEZ COLMENARES.

ACCIONADO: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA. SECRETARIA DE SALUD DEL ATLANTICO

BARRANQUILLA. – OCTUBRE VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTE (2020)

Visto el asunto de la referencia y teniendo en cuenta que el accionado impugnó el fallo de tutela dentro del término, éste despacho procederá a admitir la impugnación del fallo de fecha dos (02) de octubre de 2020 proferido por el juzgado Dieciocho de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7ff23761fec2055653309fd8ca450ae40ed921564bf3fc136f9ea8bf4775402

Documento generado en 22/10/2020 04:16:57 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**